

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año IV.—Núm. 895.

Fundador: ANTONIO GARCÉS
Redacción y Administración: Solarejo, 7, telef. 83, apartado 17.

Martes 16 de Diciembre de 1913.

Sobre lo del Magisterio Castrense.

El momento de una campaña.

Hicimos, pocos días há, punto á nuestros artículos, sin pensar siquiera remotamente ocupar de nuevo con ellos, la atención del público.

Ignoremos por unos momentos si es buena ó mala la campaña que en pro de un Magisterio militar hemos iniciado en Toledo, y sepamos tan sólo, que por doquier nuestras interrogaciones se han dirigido, el verbo alentador de la aceptación entusiasta, nos ha caldeado la fibra de la voluntad.

La Prensa toledana, alentadora, cortés, gallarda, nos ha tributado una acogida unánime, dada la noble causa de que nos hacíamos eco.

Consultamos personalidades como el gobernador civil Sr. Fernández Jiménez; coronel director del Colegio de huérfanos, Sr. Peña; director de la Escuela Normal de maestros, Sr. Marín Pérez; director del Instituto, Sr. Reyes Prósper; coronel ex director de la Academia de Infantería, Sr. San Pedro; alcalde de Toledo, Sr. Conde; presidente de las Misiones pedagógicas, Sr. Cano, etc., y todos se ofrecen gustosos por persuasión, por convencimiento exclusivamente propio, á laborar la idea, expresándose con ese calor característico de la emoción que produce lo grande, cuando ponemos nuestro servicio á defender su causa; con frases tan gráficas como las que empleó el Sr. Peña cuando dijo: «¡Esto es nuestro!», de ellos, de los que significan, de los que valen, de los que pueden porque quieren.

Y así efectivamente fué, pues antes de que pudiésemos apreciar el valor del juego completo de los señores que con nobleza de miras se nos ofrecían, pide nuestro ilustre gobernador, el más explícito, el más entusiasta, y obtiene todo aquello cuanto puede esperarse del poder ejecutivo, como se revela en una carta que le dirige el ministro de la Guerra señor conde del Serrallo, en la que le comunica, ha sido resuelta la petición de los normalistas, «en el sentido de que, se les otorgarán las ventajas que sean compatibles, con los preceptos de la vigente Ley de Reclutamiento.»

Esto que revela, no en balde predicábamos, buena acogida por parte del Gobierno impregnado en unas corrientes de legendario modernismo, que les dará el acierto necesario al gobernante, es la obra del Gobierno, que más tarde con el Parlamento, podrá coronarse con la creación, sin vacilaciones de un cuerpo de maestros militares, por oposición, con jefes y oficiales, que encaucen y dirijan, por necesidad capacitados á hacer una obra esencial de cultura, robusteciendo la trilogía de nuestra Patria, por el allanamiento de dificultades y por el aprovechamiento individual del recluta, en esos días que, llamándolos á filas, le aleja de la monotonía del terruño, despertándole la curiosidad, el ansia de saber, la alegría de conocer; separándole de los seres queridos, le abisma la idea de no saber comunicarles sus alegrías y contento cuando vio algo nuevo, cuando conoció que había algo más allá, su tristeza, cuando supo que lloraba la adorada de su alma, y ello mismo le predispone para abrazar con voluntad el aprendizaje de la escritura, previo el de la lectura. Después en su pueblo, es el pequeño *ciceroni*, el inconsciente, pero cierto propagador de las delicias del saber y del amor á la milicia.

Nada mejor podría presentarse á los humildes iniciadores de esta campaña, su labor como en sentido contrario pudiera creerse, no tiene en lo que dejamos apuntado su fin. Nuestras miras, están muy por cima de lo que pueden

nuestras fuerzas; más no importa. Se ha conseguido hasta el presente lo posible de conseguir, ¿á qué dudar de lo demás? Nuestros representantes del Parlamento en ambas Cámaras, son ¿por qué no creerlo? amantes de la cultura. Por que no dudamos de la competencia de dichos señores en materia de educación, así como de sus buenos propósitos y en especial del señor ministro; creemos conducente estudiar la cuestión en su aspecto social y económico, aportando todos, porque interesados ellos ó menos directamente estamos en ello, las indicaciones que en este caso sean útiles para los intereses del Ejército y el Magisterio, que son los de España.

TEÓFILO G. CALATRAVA.

FRANCISCO RODRÍGUEZ GÓMEZ.

DE AYER Y DE HOY

Al leer en EL ECO la crónica del banquete en honor del Sr. Sancho, y con tal motivo el discurso de Garcés, acude á mi mente el recuerdo de una reunión algo lejana que se celebró en el Centro de Artistas para formar la Asociación de la Prensa toledana.

Por aquella época hacía mis primeros ensayos periodísticos y literarios que, ¡ay! no han pasado de ser deficientes ensayos á pesar de los años transcurridos. ¡Y cuidado que hace más de dos días! Arturo Garcés es testigo de mayor excepción.

Los periódicos que yo recuerdo siguen publicándose de los que semanalmente hacían la luz pública por aquél entonces: *El Día* y *La Campana*. Entre los muertos ilustres, uno hay de imborrable recuerdo para los que en él colaboramos: *La Idea*.

Yo no diré que los de entonces fueran mejores ó peores periodistas que los de hoy. ¡Libreme Dios de tamaña estulticia é indiscreción! Pero lo que sí afirmo es que había más modestia y compañerismo.

Contábamos con un elemento de positiva valía para conseguir la deseada Asociación. La incuestionable actividad de Garcés, que siempre fué un gran optimista, y las simpatías que disfrutaba entre los compañeros de Madrid y Toledo. Los primeros, oficiosamente delegados de la Asociación de la Corte, se ofrecieron generosamente para facilitar las primeras gestiones aportando cuantos datos fuesen precisos. Lástima que mi flaca memoria no retenga más nombres que el de Rómulo Muro de entre los periodistas madrileños que asistieron á la primera reunión, en la que hubo un gran entusiasmo.

Luego pasó el tiempo y la obra no se realizó. ¿Por qué? Por razones que están en la mente de todos los que conocen nuestra psicología local.

¿Existen hoy los mismos obstáculos tradicionales? Celebraría que hubiesen desaparecido. Garcés merece ver realizado su noble ensueño de compañerismo. Y me alegraría sinceramente, porque conozco á Constantino desde hace algo más de tres días y sé lo mucho que vale su *dinamismo* altruista. En una ocasión, y respondiendo más que á otras razones, á la buena amistad que á él me unía, compartimos bastantes ratos con motivo de una obra benéfica que, merced á él en primer término, vivió prósperamente, hasta que los egoísmos y las apatías de todos, mataron lo que con el tiempo hubiera sido un galardón para Toledo.

Lástima grande será que la Asociación no llegue al terreno de la realidad. Supondría una obra beneficiosa para todos y muy especialmente para la clase. ¿Cómo lograrlo? Tal vez con relativa facilidad. Bastaría hacerla respetable ante

el público que lee y piensa, para lo cual, preciso era desterrar de la Prensa todo lo que significa terreno vedado á los que se juzgan caballeros y lo son.

S. PARADOX.

Las aguas de Burguillos.

Por el Gobierno civil se ha publicado en el *Boletín Oficial* núm. 299, la siguiente circular:

NOTA

D. Félix Conde, alcalde de esta ciudad, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, ha presentado, acompañado de un resguardo de la Caja de Depósitos, un proyecto de abastecimiento de aguas para la población, por el cual se trata de dotar á ésta de una cantidad de agua de 44 litros por día y habitante, solicitando la concesión de terrenos de dominio público que se han de ocupar con las obras, la declaración de utilidad pública al efecto de expropiar las aguas, así como la necesidad de expropiación por no haber otras aguas públicas que puedan ser aplicadas al mismo objeto, y la imposición de la servidumbre forzosa de acueducto para la conducción á la ciudad y paso del río Tajo.

Las obras se han de ejecutar en los términos municipales de Toledo, Cobisa y Burguillos, haciéndose la toma de las aguas en este último término, en la cuenca del arroyo de la Rosa y en la parte comprendida entre la fuente llamada del *Pueblo* y el pozo de Siesma, por medio de una galería colectorá que recogerá las aguas de varios pozos y manantiales.

La galería colectorá terminará en un pozo aljibe situado en las proximidades de la fuente del pueblo, de donde partirá la tubería de conducción, que siguiendo el arroyo de la Rosa, hasta poco antes del Ventorro del tío Cepa, entra en el camino de Toledo á Burguillos, el cual va siguiendo, separándose de él ligeramente en algunas partes hasta llegar á la Venta de Santa Ana, en cuyo punto abandona el referido camino y se dirige al Cerro Cortado, sitio en el cual se establece el depósito.

De este depósito, parte la conducción para abastecer las fuentes, cruzando el río Tajo, con un acueducto emplazado en las inmediaciones de San Lucas, salvando la calle del Barco, con un paso superior, y continuando por la calle del Pozo Amargo, para efectuar la referida distribución.

Los pozos manantiales sobre cuyas aguas se trata de imponer la expropiación forzosa, son los siguientes:

Fuente del Pueblo.
Pozo del Ventorrillo.
Idem Peña del Conde.
Idem del Chortal.
Idem de la Galinda.
Idem la Chata (Nuevo).
Idem Barrado (Nuevo).
Idem Barrado.
Idem Tejada.
Manantial de Siesma (Fuente).
Idem de Siesma (Pozo).

Se trata también de expropiar una faja de terrenos de 3 kilómetros de longitud y de unos 100 metros de anchura á todo lo largo del arroyo de la Rosa, en la parte comprendida entre la fuente del pueblo y la casa de Meca, y tres casas y un solar en esta ciudad, según datos de valoración que se hacen constar en el presupuesto.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que las Corporaciones, entidades y particulares interesados en la expropiación de las aguas, puedan presentar, á los efectos del artículo 167 de la ley de Aguas, en un plazo de treinta días; las reclamaciones que crean oportunas, como asimismo también y dentro del mismo plazo, puedan hacerlo los interesados en la expropiación de terrenos y servidumbres de acueducto, á cuyo efecto el proyecto estará de manifiesto en la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Hoy publicamos en tercera plana el cupón núm. 14 de la serie de 15, canjeables por un bono numerado, para obsequiar á los poseedores de aquéllos cuyas cifras coincidan con las tres últimas de los premios primero y segundo de la

lotería nacional de Navidad, con dos magníficas cajas de

Mazapán marca «Toledo», adquiridas en la acreditada fábrica de DON SANTIAGO CAMARASA

Una vez terminada de publicar la serie de cupones, hasta el día 20 del presente mes se efectuará en esta Redacción el canje por los bonos numerados para el sorteo.

El mismo día 20 de Diciembre, haremos público el número de billetes canjeados, únicos que entrarán en el sorteo.

Tan pronto como se publique la lista oficial de la lotería, los agraciados podrán pasar á recoger sus regalos.

Oportunamente, expondremos las dos magníficas cajas de mazapán.

NUESTROS POETAS

OLVIDO IMPOSIBLE

Cojo un libro y en él leer quisiera
Buscando distracción
Mas otra vez su imagen seductora,
Hace su aparición!...

Quiero dormir para olvidar un poco
Esta fatal pasión,
Pero no puedo conciliar el sueño
Oh ¡qué tenaz visión!...

Y aún todavía algunos me preguntan
Que si es grande mi amor;
Lo ignoro; sólo sé que no lo olvido
Porque me ha destruido el corazón!

MERCEDES BERTHE.

Madrid Noviembre 1913.

Sobre una rectificación.

Hemos recibido, bajo sobre certificado, del que hemos dado recibo, la siguiente carta:

«Torrijos 14 de Diciembre de 1913.
Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío: Hoy me entero de su diario, fecha 9 del actual, y en su sección de «Tribunales y Juzgados», leo un suelto que dice: «El Juzgado de primera instancia de Talavera cita á Lorenzo Rodríguez y Rodríguez, casado, mayor de edad, dependiente, vecino de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, á fin de que asista el día 15 del actual, á las once de la mañana, á celebrar juicio en apelación con Benjamín Liguori, etc., etc.»

En su consecuencia, me dirijo á usted para exponerle lo siguiente:

1.º Que Lorenzo Rodríguez y Rodríguez no tiene ningún asunto en el Juzgado á que en su suelto se refiere, que el que lo tiene es el Benjamín Liguori, que no se encuentra conforme con dos sentencias dadas por el Juzgado municipal de aquella ciudad, y por consiguiente, que no tiene para qué citar el Juzgado á dicho Lorenzo Rodríguez.

2.º Que en Talavera de la Reina, mi pueblo natal, todos mis conocidos y parientes saben muy bien que me encuentro, accidentalmente, viviendo en esta villa de Torrijos, con domicilio en la calle del Prado, núm. 3, y prestando mis servicios como dependiente de escritorio en el almacén de curtidos de don Valentín Plasencia, como lo prueba el hecho de que me dirigen la correspondencia á dicho establecimiento.

En su consecuencia, es incierto se ignore mi paradero en dicha ciudad, ni se halla ocultado á nadie mi destino.

Así, pues, comprenderá por lo expuesto es incierta la noticia que publica su periódico, y haciendo uso del derecho que me concede la ley de imprenta, pido á usted se sirva rectificarla, pues caso contrario, me obligará á reclamarle los perjuicios que se me irroguen.

No dudando que así lo hará, queda de usted suyo afectísimo seguro servidor

q. e. s. m.,

LORENZO RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ.

Mucho sentimos haber producido al Sr. Rodríguez las molestias que se deducen de la carta trascrita. Y sentimos también no poder hacer rectificación

ninguna que satisfaga á nuestro apreciable comunicante.

Porque nosotros no hemos emitido juicio ni hecho comentario que pueda rectificarse. Simplemente hemos expuesto un hecho rigurosamente cierto, cual es el afirmar que el Juzgado de Talavera citaba al Sr. Rodríguez en las condiciones y con las circunstancias que decíamos.

Véase en efecto el edicto del dicho señor juez, dado en Talavera el día 4 del corriente y publicado el 8 del mismo mes en el número 293 del *Boletín Oficial* de esta provincia:

«D. José Prendes Pando y Díaz Laviada, juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita á Lorenzo Rodríguez y Rodríguez, casado, mayor de edad, dependiente, vecino de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, á fin de que asista el día 15 del actual, á las once de la mañana, á celebrar juicio en apelación en este Juzgado con Benjamín Liguori, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina á 4 de Diciembre de 1913.—José Prendes Pando.—Por su mandato, Francisco Ortega.»

Si el Sr. Rodríguez cree que debe hacer alguna reclamación, puede dirigirse, en la forma que estime más conveniente, al funcionario judicial que dictó la resolución de referencia ó al periódico oficial que la insertó.

Nosotros nada tenemos que ver en el asunto. No obstante, si el Sr. Rodríguez logra alguna aclaración ó rectificación de algún error y quiere hacer público el resultado, con gusto le ofrecemos estas columnas.

VISTAZOS

Los sudores de un reporter.

Estábamos en uno de esos rinconitos del Casino, donde tan agradablemente se descansa y tan sin sentir pasan las horas. Era nuestra tertulia, de noctámbulos, que es como decir, de muchachos jóvenes y alegres.

Me encontraba yo muy engolfado en la sabrosa y amena charla íntima de mis deliciosos amigos, cuando llegó nuestro director, el cual, amable como siempre, me dijo:—Mañana tiene usted que acompañar al Sr. Ariz para que hagan juntos una información interesante. Y como conoce mi enfermedad incurable—este maldito sueño que nunca se abita—hubo de recordarme repetidas veces que era á las once cuando necesitaba de mis servicios.

Yo, con la formalidad del buen deseo, ofrecí puntualidad.

—Levántate, que son las diez y media y vas á caer en falta—me dice gritona una conocida voz familiar.

—¡Yaaaa... vooy!

A poco, golpean la puerta, y es el mismo «botones» de EL ECO quien dice:—El Sr. Ariz le está esperando.

Lucho con «Morfeo» largamente, me liberto de las sábanas apresoras, salto heroicamente de la cama y á toda prisa me lavo, visto y desayuno, y salgo con rapidez de proyectil hacia la redacción.

—¿Y Ariz?—interrogo.

—Acaba de salir—me dice un compañero, que, para su bien, no tuvo al contestarme ni sonrisa mortificante, ni mirada maliciosa.

—¿Dónde ha ido?

—Al Juzgado.

Enristro calle arriba, hasta dar con mi activa persona en la casa de la plaza de los Postes, y con mirada preguntona y la invariable interrogación á flor de labios, me informo:

El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "RURO,"

Precio: 0,50 ptas.
Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

—¿El Sr. Ariz?
—No ha llegado todavía; suele venir á las doce—me entera uno de la casa.
Ante esta contrariedad me encamino al teatro, lugar de la información. En las campanas de los relojes suena la hora santa de mediodía.
Con chaqueta al hombro y talego en mano, cruzan obreros; á montón coñido y cuerpo afroso pasan modistas taceando....

A mí, est's campanadas «de las doce», me irritan y desesperan, me parecen un corro de chiquillos traviesos gritándome: ¡informal! ¡dormilón!

Y llego á la puerta del teatro en el crítico momento que el conserje iba á cerrarla.

—¿El Sr. Ariz?—pregunto cortés.
El conserje me mira estupefacto; al fin tiene una idea genial y me aproxima el oído á los labios. Es sordo, muy sordo, este buen señor y hay que chillarle las palabras.

—¿Que si está ahí dentro el señor Ariz?—le repito á grito pelado.
—Cierro porque me voy á comer—contesta doctoral.

—¡Vaya usted.... con Dios!
Entro resuelto, repito la consabida, la invariable pregunta.

—Acaba de salir—me afirman.
Vuelvo á la calle, corro como un prófugo de uno á otro lado. ¿Dónde está Ariz? Esta pregunta tiene para mí el misterio de lo indecible; es mi problema, mi rompecabezas á solucionar. Estoy tentado de preguntar á todos los transeúntes, de registrarles los bolsillos, de buscarle en los portales, detrás de los árboles.... Creo que se esconde, burlón, en todas partes.

Al otro extremo de una calle, veo una figura. ¡Es él! ¡Oh, por fin! ¡No hay duda! su gabán, su enlutada persona chiquita, sus brazos tiesos, su andar uniforme, mecánico.... todo le delata.

Estoy á punto de gritarle con los brazos en alto—¡eh, Ariz!—Corro hasta alcanzarle y.... ¡oh sorpresa! este señor no es mi buscado amigo. Aun le miro con desconfianza para cerciorarme bien. Porque en esta mañana de rubores torpes y de vergonzosas confusiones casi estoy por creer todo cuanto á enmascarados y aparecidos se refiera.

Ahora soy yo quien huye de Ariz. Tengo franco miedo á la incalificable confesión:—Me he dormido.

Y presiente en los ojos expresivos de mi amigo una mirada sagaz é irónica, y en sus labios una de esas sonrisas troncha-argumentos, una de esas incontestables sonrisas suyas.

Lo sé; las palabras serán suaves, la recriminación dulce, ¡pero el gesto!.... ¡Oh! el gesto es más temible que un golpe de puño en la mejilla.

CASCABEL.

NOTAS DE SPORT

FOOT-BALL

El domingo se jugó un partido muy interesante entre los primeros equipos de la Academia de Gámir y el «Toledo» F. B. C. en el campo de aquéllos.

A las cuatro menos cuarto alineáronse los *teams* bajo la dirección del señor Páramo (del «María Cristina» F. B. C.) que actuaba de *referé*.

A los del «Toledo» les tocó salir, y éstos hacen una bonita arrancada que fué muy bien desbaratada por uno de los defensores contrarios. Los de Gámir llegan varias veces á la meta contraria, pero Suárez que estaba de defensa con los del «Toledo» no dejó pasar un tanto ni un jugador por su lado y si alguna vez consiguieron pasar, lo hicieron por el lado del otro defensa, Robles, que estuvo bastante desacertado, jugando en ese puesto.

En un coner que hacen los del «Toledo», Colmeiro, que es un jugador de mucho empuje, consigue rematarlo con la cabeza y apuntar el primer *goal* para su equipo.

Después de jugadas muy bonitas de uno y otro bando, se da por terminado el primer tiempo.

En el segundo, los del *temas* toledano logran dominar algo más á sus contrarios, pero á pesar de esto, no consiguen nada por tener los de Gámir á Cárdenas, que estuvo jugando de medio muy bien y el *goal* Kepper Abad (del María Cristina F. B. C.) que es un portero.

Se dió por terminado el partido con la victoria para los de Gámir por un *goal* á cero.

Resumen: Del «Toledo» se distinguieron Suárez, que jugó superiormente y estuvo incansable toda la tarde; Alberich, que estuvo como siempre, muy bien, y Lavandera, Comunión y Priedes, que jugaron con mucho acierto.

Y por la Academia de Gámir, Colmeiro, que es un jugador que domina el Foot-ball como hay pocos, destacándose en él la elegancia en su juego y seguridad en sus jugadas; Cárdenas, que es un medio infranqueable, y Abad (de los huérfanos) que estuvo muy bien.

El Sr. Páramo estuvo bastante desacertado en su puesto.

UNO QUE LO VIÓ.

EN SOCIEDAD

En la Coruña se celebrará en el próximo mes de Enero el enlace del teniente de Infantería D. Luis González Anguiano y García, con la bella señorita Luz Pombo García.

A los futuros contrayentes damos la enhorabuena.

Mañana celebrará su fiesta onomástica D. Francisco Jiménez Rojas, jefe del Laboratorio municipal.

Se encuentra en Toledo, donde pasará unos días, el bizarro capitán de Infantería D. Vicente Morales, hermano de nuestro compañero en la Prensa don Gustavo.

Desfagamos entuertos.

He leído en el número 8 de *El Noticiero* un artículo titulado «De Pedagogía», firmado por Arturo Burgos Gil, en el cual, con desconocimiento completo de todo aquello que á Pedagogía real se refiere, ataca al Magisterio español llamándole «inepto, incapaz y desconocedor por completo de los secretos del difícil arte de educar é instruir». Sólo por el hecho de observar que un niño se opone á ser conducido por su madre á la escuela, sin indagar causas, arremete el Sr. Burgos contra los maestros, culpándoles de esa aversión por parte del niño. ¡Como maestro español protesto enérgicamente de tales aseveraciones harto ligeras, parciales y por ende equivocadas!

No voy á sostener que todos los maestros españoles seamos «aptos, capaces y conocedores á perfección de los secretos del difícil arte de educar é instruir»; pues afirman «que la totalidad es inepta, incapaz y desconocedora por completo de su misión, es un error craso, una mancha que la dignidad del Magisterio no puede permitir que un desconocedor por completo de los principios pedagógicos, vierta sobre nosotros; es confundir lastimosamente la excepción con la regla general en detrimento de esa misma dignidad. Sepa el Sr. Burgos, y estoy dispuesto á probarlo, que en España hay en mayoría maestros meritisimos, ilustrados y conscientes de su santa misión.

Afirma el Sr. Burgos, como consecuencia, que «el niño se aburre, se desanima y se aleja de la escuela» y que «el maestro consigue imponer su autoridad y orden á palmetazos». ¡Qué pocas escuelas en funciones habrá usted visitado para sostener tales asertos! ¿En don-

de ha visto usted que el maestro sea causa, siquiera parcial, del aburrimiento y desanimación del niño?... ¿Quién ha contado á usted que la disciplina hoy se consigue á palmetazos? El maestro español, previo estudio del carácter, temperamento y aptitudes é inclinaciones de los niños, imprime rumbo adecuado, á lo que las circunstancias ordenan y somete su labor á esas imperantes circunstancias. Si el Estado español, en vez de zahurdas nos diera locales amplios, ventilados, bien orientados, provistos de campos, de recreo y experimentaciones agrícolas, museos y material en calidad y cantidad suficientes á hacer instintiva la enseñanza; si dotara á los pueblos del número necesario de escuelas convenientemente graduadas para que el maestro pueda hacer labor pedagógica ó nacional, llevando á la práctica el aforismo «instruir deleitando», entonces vería el Sr. Burgos cuan injustas son sus aseveraciones; vería que el maestro español es apto y capaz para cumplir su sagrado ministerio, y que no es causa del aburrimiento de los niños y de aversión á la escuela. Ponga usted á un maestro al frente de ciento ó más niños en locales lóbregos é inmundos sin material de enseñanza y en clase heterogénea en conocimientos, y entonces no verá el Sr. Burgos la ineptitud del preceptor, sino la imposibilidad de hacer labor consciente ó nacional.

Y si de escuelas rurales se trata, ¿Cómo conseguir progresos y perfecta organización, si al llegar los quehaceres agrícolas no hay más que desiertos, asistiendo sólo á la clase cuatro inválidos ó *potentados*, á quien la necesidad no imposibilita?

En estos casos, la necesidad es causa de aversión. Los padres les llevan donde pueden sumar con su trabajo algún elemento al maquinario jornal que aquellos cobran; y después vuelven «de mala gana» á la escuela y en pésimas condiciones, por la influencia del hábito. Y ve con sentimiento que pierde puestos y retrocede, siendo esto causa de su desanimación y alejamiento ante un trabajo que por ser intermitente es infructuoso.

Pecando de incorrecto, dice el señor Burgos, «que somos los encargados de desasnar á cerebros infantiles». Luego si á usted le desasnó (ó á su cerebro), en sus infantiles días un inepto é incapaz maestro (porque supongo que un maestro le guiaría sus primeros pasos en las letras) ¿dónde está el reconocimiento y recompensa moral para aquel *desgraciado* que al cerebro de usted desasnó allá en su infancia? ¡Qué ingratitud!... ¡Después de desasnarle, llama á su maestro inepto!... «¿Qué quedará este hombre!»....

Después de la toma con el Profesorado de las Normales y afirma «que en lugar de formar maestros-loros, repetidores de principios científicos no comprendidos, salgan seres conscientes, con plena conciencia de la labor que tienen que emprender».

¿Quién le ha contado á usted que en las Normales se forman maestros-loros? ¡Elija usted Normal y alumno de ella, y estoy segurísimo, de que ante él resultará usted cotorra por hablar de lo que no sabe ni entiende, y confundir causas, sentando principios falsos, para deducir los inverosímiles! Si los maestros en España no hacen muchas veces enseñanza nacional, culpe al exceso de discípulos y materias, y falta de material y tiempo para desarrollarlas. Porque una persona no ejecute un acto, no hay derecho á juzgarle inepto é incapaz de ejecutarlo. Máxime cuando el Magisterio español da pruebas reales de su aptitud.

Para terminar: El más humilde de los maestros españoles, está dispuesto, á pasar de su crasa incapacidad y sus vistas á *grawifono*, á probar al Sr. Burgos que ha pecado de ligero é indiscreto, tal vez por su desconocimiento en materias pedagógicas, tal vez por suerte en el Mundo de Don Quijote.

FÉLIX MORA GRANADOS.

Polán (Toledo)-XII-913.

Diputación provincial.

SESIONES DE COMISIÓN

Ayer celebró la tercera sesión la Comisión provincial, siendo presidida por el gobernador Sr. Fernández Jimé-

nez y con la asistencia de los vocales Sres. De Lara, Feito, Montalvo, López, Torremocha y Hesse.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior, despachándose después diversas reclamaciones electorales presentadas con motivo de las pasadas elecciones municipales.

La proclamación de candidatos de Quero fué declarada nula, por cuatro votos contra tres, después de alguna discusión.

Examinado un expediente de Alcabón, se acordó también por cuatro votos contra tres, anular la proclamación de candidatos por el art. 29.

Por igual número de votos de mayoría que los anteriores, se tomó el acuerdo de anular asimismo la proclamación de candidatos en Velada.

Vista una reclamación formulada por D. Máximo García Cuenca, contra la capacidad del concejal electo de Santa Cruz de la Zarza D. José Bernaldo Rodríguez, se acordó por mayoría de votos, después de movida discusión, la incapacidad de dicho concejal electo.

Otra reclamación presentada por don Francisco Alba, contra el concejal electo de Villacañas, D. Manuel Alvarez, fué objeto de examen por la Comisión, acordándose la incapacidad del Sr. Alvarez, con el voto en contra del Sr. Torremocha.

Del concejal electo de Dosbarrios, D. José Jaen Encinas, se acordó su capacidad para el cargo, por cuatro votos contra tres.

Las elecciones verificadas en Nombela, se tomó el acuerdo de declararlas nulas é igualmente de Val de Santo Domingo, y por último se estimó la capacidad para el cargo, al concejal electo de Cabañas de Yebes D. Adrián Gómez Platero, y la incapacidad, para D. Pedro Villafranca Gómez, electo de Torrijos, ambos acuerdos por mayoría de votos.

Tribunales y Juzgados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS DE DERECHO.

El 10 de Enero del corriente año, de ocho á nueve de la noche, se encontraban en una taberna de Talavera, el procesado Benito Mirón y los hermanos Guillermo y Juan Pereira.

«Sobre vino» sobrevino la inevitable cuestión tabernaria. Insultos, acaloramiento, y á la calle, donde Mirón, sin mirar lo que hacía «largó unos viajes», con un cachillo, que hirieron á los hermanos Pereira, más ó menos levemente.

Los hechos fueros calificados provisionalmente por el ministerio fiscal, de lesiones menos graves, delito del art. 433 del Código, y falta incidental de lesiones del art. 602.

Pena del delito: dos meses y un día de arresto mayor, costas, etc. La falta habrá de ser juzgada por el tribunal competente.

Tras la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones, estimando una atenuante, que hace rebajar la pena; y el defensor informó en el sentido de la eximencia, ó alternativamente apreciando otras atenuantes.

En esta sección, y en la primera, se suspendieron por motivos legales los demás juicios señalados.

El magistrado de esta Audiencia, don Enrique Aguilera, ha sido nombrado magistrado de la Sevilla.

También ha sido designado magistrado de esta Audiencia, el teniente fiscal de la de Las Palmas, D. Enrique Rodríguez.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ocaña. Emplazando á las gitanas cepción Fernández Montoya, de tres años, casada con Nicanor Saavedra, ambulante, natural de Villacañas (Cuenca), y Custodia Muñoz Jiménez (Cuenca), de cincuenta y un años, casada con Juan Saavedra, tratante, natural de Villalba del Rey (Cuenca), y ambas cunas de Tarancón, cuyo paradero desconoce, para que comparezcan Ocaña, á fin de notificarlas el auto prisión provisional en causa que sigue por hurto.

Se encarece á las autoridades, día civil y policía, la busca y captura de dichas procesadas.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Espinosa del Rey. Sentencia del 2.º Diciembre de 1913. Condena á Bonifacio Carretero de Bodas, vecino de Espinosa, en rebeldía, á pagar 500 pesetas al mandante D. Francisco Fernández Lasa, costas y gastos, en juicio verbal seguido entre ambos.

LIC. MORENO.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento.

Para la sesión que mañana celebra Concejo, figura la siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Moción del Sr. Pintado, sobre tación á los matarifes de blusas antiticas.
- 3.º Informe de la Comisión 3.ª en petición del señor director del Colegio de María Cristina, sobre colocación unas aceras.
- 4.º Otro de la misma en la solicitud de D. Jesús García, sobre deslinde terrenos en su propiedad.
- 5.º Otro de la misma, en la instancia del señor administrador del Hospital San Juan Bautista, solicitando rebaja el cánón del abastecimiento de agua.

De Hacienda.

Desde el día 18 próximo, de doce de la mañana, queda abierto pago á las clases pasivas que cobran haberes por la Tesorería de Hacienda esta provincia, por el orden que sigue:

- Día 18.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 19.—Montepío civil, jubilados renamenterarios.
- Día 20.—Montepío militar.
- Día 22.—Todas las nóminas en general.

La ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra, ordena que reintegre señor habilitado de la Academia de fantería estancias causadas en el Hospital de la Corte por el primer teniente D. Eleuterio Ortega.

Por la Dirección general del Tesoro se autoriza para que se devuelvan á don Salvador Ortega Tomé las 1.500 pesetas que ingresó en el Tesoro para redimir del servicio militar.

La Dirección general del Timbre nombrado á D. Adolfo Aragónés para la investigación del impuesto del estanco por ciento sobre espectáculos públicos que corresponde, percibir á la Junta protección á la infancia y extinción la mendicidad en esta provincia.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DÍA DE HOY

Defunciones: Severiano Sánchez Moreno, de sesenta y nueve años de edad.
Nacimientos: Lucía Rivero y Cervera.

La caída del pelo

se evita con la fricción tónica MANOLB

LIMPIEZA—VIGOR—FUERZA—NOVEDAD CIENTÍFICA

Precio: 2,50 ptas. frasco.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

DE MUCHAS COSAS

No es único nuestro Ayuntamiento, en eso de descuidarse en formar, discutir y aprobar el presupuesto municipal para el año próximo.

Casi todos los Municipios de España, están actualmente ocupados en la tarea de formar sus presupuestos.

Con este motivo es curioso conocer las iniciativas de los ediles españoles.

Del Ayuntamiento de Madrid, lo más saliente ha sido la moción del concejal Sr. Talavera, proponiendo un nuevo sistema tributario municipal.

El Ayuntamiento de Oviedo ha creado un impuesto llamado de peaje, por virtud del cual, toda mercancía que entre en Oviedo, pagará una peseta por tonelada.

De real orden han sido nombrados alcaldes de Navahermosa y Puebla de Montalbán, D. Ignacio Fernández Roldán y D. Alberto Balmaseda, respectivamente.

Una importante casa cinematográfica española se encuentra en Toledo, impresionando películas del género dramático.

Para ello, ha traído un personal completo de actores y elementos necesarios a tal fin.

Ayer tarde a las cuatro, impresionaron una atractiva película en el puente de San Martín, que llevará por título *Un drama en Toledo*.

Los representantes de esta casa permanecerán aquí unos días obteniendo nuevos asuntos, valiéndose de las originales perspectivas que la ciudad Imperial ofrece.

Pasado mañana jueves, en segunda convocatoria, se celebra la sesión de la Junta municipal en el Ayuntamiento para la discusión y aprobación de los presupuestos municipales de 1914, que no pudo reunirse en la semana pasada por falta de número.

Se ha demorado el nombramiento de los médicos de la Comisión mixta, que han de actuar en las próximas revisiones, hasta el día 27 en que celebrará sesión la Comisión provincial.

Los empresarios del teatro de Rojas Sres. Vázquez y Bretaño, han marchado esta mañana a Madrid con el Sr. Montijano, director de la compañía que debutará en nuestro coliseo el próximo sábado, para ultimar detalles a tal efecto.

Aunque nada se sabe todavía, es probable que sea *Marianna* la obra elegida para inaugurar la temporada.

Los martes "golosos,"

No faltaba explicación alguna sobre el sustantivo martes y el adjetivo goloso. Todos los habitantes de Toledo, de su provincia y aun de España, saben que en virtud de cierta figura retórica se denominan «martes» en nuestra ciudad, a los mercados que en tal día se celebran en Zocodover todo el año, en virtud de antigua pragmática del buen rey Enrique III, allá en el siglo XIV, que este privilegio a Toledo.

Lo de «golosos» se aplica a los martes que se celebran en la segunda quincena de Diciembre, en las vísperas de Navidad.

Hoy se ha celebrado el primer martes goloso. Zocodover se encuentra repleto de vendedores que ofrecen castañas, higos, quesos, frutas, productos mil, en una palabra, que si son necesarios en toda la época del año lo son mucho más, consuetudinariamente, en Nochebuena.

No faltan los «nacimientos» y las figuritas de barro que hacen las delicias de la gente infantil y aun de la gente sesuda.

Sastrería de Bravo

Comercio, 44.—TOLEDO

El dueño de este establecimiento anuncia a su distinguida clientela, y al público en general, haber recibido todo el surtido en trajes y gabanes para la presente temporada; gran surtido en pantalones de corte; chalecos de fantasía. Se venden géneros para abrigos de señora.

Aunque el día, por la cerrazón de la niebla que envuelve a la ciudad imperial, no es a propósito para acudir al «martes», háse visto, sin embargo, concurrido por compradores y curiosos.

Desde hoy hasta la víspera de la Navidad, según costumbre, seguirán colocados los puestos de los vendedores de «golosinas».

Sólo es de desear dinero en abundancia por parte de los compradores, y algo de sol que preste color a una de las escenas de costumbres más típicas de Toledo.

MUSA FESTIVA

En París el prefecto de policía orden dió energética hace ya días de prohibir agujas en los sombreros que a pinchos se parecen de consumero. Las damas elegantes con sus azulejas, a los hombres de... pecho causan pavora. ¡Ay de aquel transeunte que se descuida; con la cara resulta hecha una criba! Me parecen las órdenes de ese prefecto muy puestas en lo justo y en lo derecho, pues siguiendo las damas usando sables por pinchos de sombreros por esas calles, tendremos que ir por ella los ciudadanos igual que en la Edad Media; ¡acorazados!

Eco.

Los maestros y el Ejército.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la siguiente real orden:

«Vista la instancia presentada por D. Manuel Fernández y Fernández, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Corte, en representación de todos los concurrentes a la sesión pública celebrada en Madrid por el Magisterio primario el día 16 de Noviembre próximo pasado, y adhesiones posteriores de los profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Gerona, Córdoba, Logroño, Alicante, Pamplona, Valladolid y Toledo, en la que solicitan algunos beneficios a favor de aquellos individuos que siendo maestros de primera enseñanza hayan de servir en filas, bien como voluntarios ó como soldados procedentes de reclutamiento, y atendiendo a que dicha clase puede prestar en las filas del Ejército eminentes servicios para el fomento de la cultura general del país, si se utilizan debidamente sus conocimientos y especialidad, el rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al recurrente, a fin de que lo comunique a todos los firmantes de las solicitudes, el agrado con que ha visto el elevado espíritu de la clase a que pertenecen, y que en su consecuencia se tendrán muy en cuenta sus deseos y se procurará utilizar debidamente los servicios de todos los que puedan pasar por las filas del Ejército, evitando así que los individuos analfabetos vuelvan a su casa en tal estado y consiguiendo, por el contrario, que su paso por el servicio militar implique siempre un progreso intelectual visible, debido principalmente a la gestión de aquellos de sus compañeros que, estando en posesión del título de maestros de primera enseñanza dediquen sus esfuerzos a proporcionarles la instrucción que les falta, dando a éstos en compensación de tan especial servicio, las ventajas, consideraciones y preeminencias que requiere su especial y sagrada misión profesional que sean compatibles con los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.»

LA "GACETA,"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado, entre profesores de término, la provisión de las plazas de profesor de término de las enseñanzas y Escuelas Industriales que se indican.

—Otra ídem id. a concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestras de Teruel, y tres de la Sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas Normales de Castellón, Huesca y Tarragona.

"BOLETÍN OFICIAL,"

EXTRACTO

Jefatura de Obras públicas.—Comunicando a varios alcaldes que recibidos los acopios de conservación de carreteras de Madrid a Portugal y Avila a Talavera, ejecutados por el contratista D. Gabino Fernández, deberán remitir, si contienen, las reclamaciones oportunas presentadas contra dicho contratista por falta de algún pago.

DIPUTACIÓN.—Comisión provincial.—Desestimando las reclamaciones presentadas por motivos de elecciones siguientes: Torrijos, D. Domingo Calderón; Mejorada, D. Victor Valiente y D. Carmelo Blázquez; Valmojado, D. Jesús Ipolita; Camuñas, D. Luis Villaseñor; Navalmaralejo, D. Tomás Chico y D. Juan Cabello; Cebolla, don Daniel Alvarez.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—Negociado de carruajes y caballerías de lujo.—Cominando a los alcaldes que inserte en relación, a remitir los padrones de carruajes de lujo ó las certificaciones negativas en su caso cuyo servicio han debido cumplimentar hace tiempo, según se les ordenó.

Tesorería de Hacienda.—Notificación de subasta de finca al deudor D. Tomás García Bermejo, de paradero desconocido, que le ha sido embargada por descubiertos en la contribución rústica de lilescas.

Adjudicación de fincas a la Hacienda en Almorox por falta de licitadores en subasta.

Notificación de embargo de bienes a D. Juan Caballero, del pueblo de Carranque, por débitos de contribución.

Cédula de notificación de otorgamiento de escritura al adjudicatario y al deudor D. Miguel Prieto, cuyo paradero se ignora, de bienes inmuebles, rematados por falta de contribución.

Servicio agronómico catastral.—Participando que los padrones para cobranza de contribución rústica y pecuaria de Talavera y Mora, quedan expuestos en los respectivos Ayuntamientos.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relación de locales designados para que en ellos se verifiquen las elecciones que hayan de tener lugar en 1914 en Aldeacabco, Mocejón y otros pueblos.

Ayuntamientos.—Exponen al público sus padrones de contribución, a efectos de reclamaciones: Pueblos; La Mata, rústica; Cobisa, rústica y pecuaria; Puente del Arzobispo, consumos; Campillo de la Jara, consumos; Mesegar, rústica, urbana y consumos.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 16

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo, and Temperaturas máxima y mínima.

Temperatura máxima..... 3,4 Id. mínima..... 1,8 Tiempo de niebla, frío.

DE REDACCIÓN

Tempo frío, excesivamente frío y una niebla espesa y molesta es la característica del día. La temperatura es la más baja registrada, en este anticipo de invierno; casi dos grados bajo cero. El viento soplando, sin fuerza, del Noroeste, ó gallego. Pronóstico para mañana: Frío y niebla.

NOTICIAS

PARA EL PRÓXIMO AÑO.—Agendas y Almanagues «Baillly-Bailliere», Cromos y Almanagues (últimas novedades).

Gran surtido en libros rayados para contabilidad. Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, SUMA, Altas en el día de hoy, Quedan para mañana.

Consulta pública.

Sección de cirugía, a cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres a cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis a siete de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana 17 de Diciembre.—San Francisco de Sena, San Lázaro, San Juan de la Mata y Santa Olimpia.—Tempora.—Indulgencia Plena.—Ayuno.

CULTOS

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Rey.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela al Santísimo Sacramento. Se expone a las tres; a las cuatro y media el trisagio, y se reserva a las cinco.

M. me Heloise

Acaba de llegar a ésta con preciosos modelos de SOMBREROS para la presente estación.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, números 2, 4 y 6.

Su estancia en ésta será sólo tres días. Precios muy económicos.

LA VIÑA, COMO LA PATATA Y REMOLACHA Y CAÑA DE AZÚCAR

para ser ricas en fécula (glucosa) necesitan absorber grandes cantidades de

POTASA

Precisa, pues, abonar a base de una fórmula de abono, rica en

SULFATO DE POTASA

que es la más indicada de las Sales de potasa para estos cultivos.

Para más detalles a OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

Se facilitan folletos gratis.

Academia Preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES

Dirección de la correspondencia:

Comandante D. Mariano Gámir ex profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina.

Internado establecido en el suntuoso Palacio de los Condes de Fuensalida.—Nuevas secciones desde Enero, a cargo de ocho jefes y dos auxiliares, competentes en la preparación.

Plaza del Conde, núm. 6, telf. 261.

AGUINALDO EL ECO TOLEDANO

Cupón núm. 14.

La serie de 15 cupones será canjeable por un bono que dará derecho al regalo de dos magníficas cajas de

Mazapán marca "TOLEDO,"

FABRICACIÓN DE CAMARASA

Precio de cada caja: 75 pesetas.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(25 céntimos hasta 15 palabras.)

ABRIGOS de alta novedad a 15 pesetas corte. Aureliano Huertas, Nueva, 4 y 6.

ACEITE de hígado de bacalao, recibido directamente de Bergen (Noruega). Farmacia de Santos, Plata, 23.

ALASCAS GRANADINAS Confeitería de José de los Infantes, Belén, 13.

ALMACÉN DE MADERAS Gran surtido en toda clase de maderas. Trinidad, 5.

ALMONEDA Callejón de San Pedro, núm. 10, bajo.

AYUNTAMIENTOS que tengan terminado el avance Catastral, se les ofrece la confección de toda clase de trabajos con el relacionado. Dirigirse a la Redacción de este diario.

BICICLETAS DE ALQUILER GARAGE IMPERIAL, Recoletos, 15.

CONFITERÍAS José de los Infantes, Belén, 13.—Especialidad en Alascas Granadinas.

CHOCOLATES TELESFORO, Zocodover, 50.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.—Farmacia de Duque, Tornerías, 16 y 18.

ESTERERÍAS TEODORO DÍAZ.—Se confecciona toda clase de artículos de esparto. Calle de Venancio González, núm. 11.

Bautista Galvañ ha recibido un gran surtido en toda clase de esteras.—Visita ésta, Plata, 27.

FARMACIAS JOSÉ M. DE LOS SANTOS.—Específicos nacionales y extranjeros. Plata, 23.

FOTOGRAFÍAS SUCESORES DE COMPANYY, Aguilá, 7 (Única en planta baja).

GARAGE IMPERIAL Bicicletas de alquiler. Recoletos, 15.

HOJALATERO Francisco Martínez y Compañía, bajada al Corral de Don Diego, núm. 6.

LECHERÍAS Daniel Manso, Tornerías, 32.—Leche pura de cabras y vacas.

MUEBLES Camas, Alfombras, Esteras, Máquinas de coser.—A plazos y al contado.—Viuda de Ortiz, Sinagoga, 7.

SASTRERÍAS JOSÉ BRAVO.—Corte elegante. Comercio, 44.

SE CEDEN habitaciones, para señoras ó caballero, amuebladas ó sin amueblar.—Cuesta de los Pascuales, número 2 (Tienda).

SOMBREROS para señoras y niños. San Pedro, 10.

ULTRAMARINOS Agustín Nieto.—Cafés, azúcares, legumbres de todas clases, jamones y embutidos; garbanzos de Castilla. Santo Tomé, 12.

YESERÍAS Almacén de Yeso de M. Nevot. Arrabal, 16. Carga, moreno, 1,25.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once a una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Monterá, 38, 1.º

TOLEDO

Gulenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

Institución Libre de Enseñanza

en la villa de Leganés (Madrid)

calle de Juan Muñoz, núms. 26 y 28.

Centro católico para Internos, Externos y Medio-pensionistas.

Estudios completos para cursar las carreras de Ciencias, Letras y Derecho, y los preparatorios de Medicina y Farmacia.

Clases especiales para ingresar en las escuelas de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y carreras militares.

Preparación completa para las oposiciones á las carreras de Correos y Telégrafos, en las que no se exige el grado de Bachiller y se sale con un sueldo de 1.500 pesetas.

Sección especial para obtener los títulos libres de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas.

EL TÍTULO DE BACHILLER EN TRES AÑOS

GARANTIA DE NUESTRA ENSEÑANZA

El alumno que no aprueba no paga nada por la enseñanza hasta que apruebe, y si es interno tampoco paga por la pensión. En los prospectos de la Institución se dan pormenores.

Hermosos patios, saneamiento, higiene, grandes facilidades de comunicación. Se mandan reglamentos gratis á quien los solicite.

Los alumnos internos están bajo la inspección de un sacerdote. Es limitado el número de internos.

Los precios del internado, comprendiendo enseñanzas y pensión (con principios y vino), lavado, cosido de la ropa y asistencia facultativa, son los siguientes, por meses adelantados. Alumnos de Facultad, 150 pesetas. Carreras especiales y militares, 140 pesetas. Correos y Telégrafos, 125 pesetas. Bachillerato, por trimestres adelantados, 250 pesetas. Precios especiales á hijos de militares y oficiales de Correos y Telégrafos.

Importante.—Esta Institución acaba de ponerse en relación directa con escuelas libres autorizadas de España y el extranjero, y puede dar, además de las enseñanzas antes indicadas, una especial para obtener, sin salir de la misma, los títulos de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas, garantizando su competencia teórico-práctica, que les hará ser solicitadísimos. Estas carreras se pueden cursar en dos años completos.

A todos los alumnos se les enseña instrucción militar por prestigiosos jefes del Ejército. Numeroso y competente profesorado.

Dirijase la correspondencia: Sr. Director de la Institución Libre de Enseñanza, Leganés (Madrid).

“LA HIGIÉNICA,”

Fábrica de gaseosas
y Agua de Seltz.
SILLERÍA, 13. TELF. 93--TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas,
varias clases..... 0,15 pesetas.
Cerveza «Mahou» y «San-
ta «Bárbara»..... 0,30 »
Cerveza «Cruz del Campo» 0,35 »
Vermouth con aceitunas. 0,10 »

Se sirve á domicilio dentro y fuera de la población.

“La Preparatoria Militar,” Carreras Militares.

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

D. Rodrigo Peñalosa
ex Profesor de la Academia de Infantería
Granada, 9.

Cirilo Ormaechea

Ferretería y Quincalla.

Grandes surtidos en herrajes para obras y batería de cocina.

Últimos modelos de estufas *Tortugas* y *Salamandas* para leña y cok.

Se hacen instalaciones de toda clase de estufas, á precios muy económicos.

Garcilaso de la Vega, 16, teléfono 121
TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.
Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.



LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS

Garantidas oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean representantes activos y serios.

CAPITALES

para minas hierro, plomo, estaño, antimonio, barita, carbones, canteras etcétera.

Concurso financiero para trabajos de riegos públicos, electricidad, cascadas hidráulicas, alumbrado de pueblos, ferrocarril, etc.—Relaciones directas con banqueros.—Escribir: ROUX, Succ de E. Vie, 59, rue Richelieu, París.—Inmejorables referencias (53 años).

Varas de Avellano

para varear la aceituna y CAPACHOS para prensas y molinos aceiteros.

Esteras de todas clases y alfombras.

TEODORO DÍAZ

Calle de Venancio González, núm. 11.—Toledo,

Manzanilla Romana

LA MANZANILLA ROMANA, tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el te, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. LA MANZANILLA ROMANA es un inmejorable antibilioso.

De venta en Toledo: en la Confitería de José de los Infantes, á diez céntimos bolsita para diez tazas y una peseta bote para cien.

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimiento, se curan con el uso de LA MANZANILLA ROMANA, medicación naturista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid. MUESTRAS GRATIS solicitándolas (enviando sello de 0,15) representante D. A. Reyes Moreno, Abada, 5, Madrid.

RÓMULO Y REMO

SELECCIONADA (Marca registrada.)

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA
Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1913, para Buenos Aires.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cadiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Taller de Construcción de Máquinas

DE

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros

LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armoniums

de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.

(Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: Ventura de la Vega, 3.

Talleres:

Avenida de la Plaza de Toros, 17.

MADRID

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paella.

Precios económicos.

ARAQUE: Calzado económico.
ARAQUE: Calzado de lujo. — ARAQUE: Alpargatas
Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

¡AGRICULTORES!

¿Quereis obtener GRANDES COSECHAS con el minimum de gasto

Pidan El Superfosfato Azoado Peñarroya

especial para el cultivo de toda clase de cereales, viñas, olivos, etc.

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS

de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

en Peñarroya (Córdoba).